Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 070/2023 de fecha 19 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 070-003/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N° 324/2021 Y N° 325/2021, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS CONSORCIO GARDEN Y CEVIMA S.A., RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2305/2023 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de octubre de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional de fecha 17 de octubre de 2023, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 515/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la propuesta actualizada para la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 324/2021 y N° 325/2021, suscritos con las firmas CONSORCIO GARDEN Y CEVIMA S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 083-011/2021, de fecha 30 de setiembre de 2021, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021", formalizándose a través del Contrato N° 324/2021, en fecha 11 de noviembre 2021, con la firma CONSORIO GARDEN y a través del Contrato N° 325/2021, en fecha 14 de octubre 2021, con la firma CEVIMA S.A.;

Que, por Notas de fecha 31 de agosto y 01 de setiembre de 2023, las firmas CONSORCIO GARDEN Y CEVIMA S.A., otorgaron su conformidad para la ampliación de monto de los Contratos mencionados;

Que, por Nota Interna DSA/DSG/N° 020/2023, de fecha 04 de setiembre de 2023, identificado como Expediente NOT-1108-2023-000012, y rectificada por Correo Electrónico Institucional de fecha 03 de octubre de 2023, el Departamento de Servicios Generales, a través de la

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Dirección de Servicios Administrativos, solicitó la ampliación monto de los Lotes N° 1 y N° 2 del Contrato N° 324/2021 y Lote N° 3 del Contrato N° 325/2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021", manifestando cuanto sigue: *"...el presente pedido, obedece a la necesidad de extender la cobertura del servicio de mantenimiento de áreas exteriores de las distintas dependencias del IPS, en todo el territorio nacional, en los Lotes e Ítems indicados, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del servicio en cuestión..."*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 028/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, la Unidad de Gestión Legal de Contrataciones, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó cuanto sigue: "*Por tanto, conforme a lo preceptuado en la Ley N° 2051/2003 y bajo los términos y justificaciones del Administrador del Contrato, resultaría jurídicamente viable la ampliación de vigencia y monto de los siguientes Contratos: Contrato N° 324/2021, suscrito con el CONSORCIO GARDEN, y Contrato N° 325/2021, suscrito con la firma CEVIMA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021", ya que se encuentra en los parámetros establecidos en el Art. 55° de la Ley N° 2051/2003, en concordancia a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019..."*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 05 de octubre de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, solicitó al Departamento de Técnico de Contrataciones, la inclusión al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, la ampliación de los Contratos en cuestión;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 503/2023, de fecha 06 de octubre de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación de los Contratos N° 324/2021 y N° 325/2021;

Que, por Memorando CA/N° 5000024458/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad N° 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3025/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 324/2021, suscrito con la firma CONSORCIO GARDEN;

Que, por Memorando CA/N° 5000024459/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad N° 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3026/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 325/2021, suscrito con la firma CEVIMA S.A.;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP/N° 5695/2019, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, en atención a que el Departamento de Servicios Generales, a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del Contrato N° 325/2021, suscrito con la firma CEVIMA S.A., mientras el contrato en cuestión aún seguía vigente. Asimismo, es importante señalar que este criterio ha sido expuesto en la respuesta de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a la consulta realizada a través de la Nota GAL/DOP N° 255/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, ante lo cual la entidad rectora ha expuesto vía Nota DNCP/DJ/N° 4651/2020, de fecha 07 de abril de 2020, donde concluido refiere: *"teniendo en cuenta que los trámites se han iniciado durante la vigencia de los contratos y que cuenta con la conformidad de los proveedores sobre la ampliación de las vigencias, deberán estos expedientes ser remitidos a la Dirección de Normas y Control para proseguir trámites"*;

Que, así también, teniendo en cuenta que el servicio de mantenimiento de áreas exteriores de las distintas dependencias del IPS en todo el territorio nacional, es considerado de interés público, motivo por el cual ésta Institución no puede prescindir de estos servicios, teniendo en

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITU
Abg.
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

cuenta que las coberturas son prestadas de manera ininterrumpida en las sedes médicas y administrativas de la Institución, en atención a la importancia del mantenimiento y cuidado, a fin de prevenir enfermedades víricas como la arbovirosis, en vista a la inminente propagación de epidemias como el Dengue, Chikungunya y Zica, así también, los incendios forestales que son eventos cíclicos que anualmente se dan;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda para los Contratos N° 324/2021 y N° 325/2021, suscritos con las firmas CONSORCIO GARDEN y CEVIMA S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021", conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.--

2°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos N° 324/2021 y N° 325/2021, permanecen invariables.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de las Adendas resultantes de los Contratos mencionados, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de las Adendas resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones, dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de la ampliación de las Pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de los referidos Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/mg/ta/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO I

CONSORCIO GARDEN

LOTE N° 1									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Cantidad a Ampliar 20%)**	**Monto a Ampliar (IVA incluido)**
1	70111703-001	Parque de la Salud	Metros cuadrados	EVENTO	3.600.000	977	3.517.200.000	720.000	703.440.000
2	70111703-001	Parque Urbano	Metros cuadrados	EVENTO	2.400.000	968	2.323.200.000	480.000	464.640.000
3	70111703-001	Parque Sanitario - Dto. de Suministros Médicos	Metros cuadrados	EVENTO	72.000	802	57.744.000	14.400	11.548.800
4	70111703-001	Laboratorio de Producción	Metros cuadrados	EVENTO	288.000	723	208.224.000	57.600	41.644.800
5	70111703-001	Depósito de Materiales	Metros cuadrados	EVENTO	384.000	723	277.632.000	76.800	55.526.400
Monto a Ampliar Lote N° 1: Guaraníes un mil doscientos setenta y seis millones ochocientos mil. IVA incluido									**1.276.800.000**

LOTE N° 2									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Cantidad a Ampliar 20%**	**Monto a Ampliar (IVA incluido)**
1	70111703-001	Edificio Caja Central - Anexo - Plaza	Metros cuadrados	EVENTO	14.400	7.641	110.030.400	2.880	22.006.080
2	70111703-001	Hospital Central y Capilla - Viviendas	Metros cuadrados	EVENTO	6.684.000	1035	6.917.940.000	1.336.800	1.383.588.000
3	70111703-001	Medicasa	Metros cuadrados	EVENTO	14.208	833	11.835.264	2.841	2.366.220
4	70111703-001	Centro Odontológico	Metros cuadrados	EVENTO	10.032	833	8.356.656	2.005	1.670.498
5	70111703-001	Clínica Periférica 12 de Junio	Metros cuadrados	EVENTO	1.005.744	833	837.784.752	201.148	167.556.117
6	70111703-001	Clínica Periférica Ingavi	Metros cuadrados	EVENTO	1.187.568	810	961.926.840	237.513	192.385.206
7	70111703-001	Clínica Periférica Isla Poi	Metros cuadrados	EVENTO	28.656	833	23.870.448	5.730	4.773.257
8	70111703-001	Puesto Sanitario de Villeta	Metros cuadrados	EVENTO	113.328	839	95.082.192	22.665	19.015.599
9	70111703-001	Clínica Periférica Nanawa	Metros cuadrados	EVENTO	104.016	845	87.893.520	20.802	17.577.859
10	70111703-001	Hospital Buongermini	Metros cuadrados	EVENTO	167.616	833	139.624.128	33.522	27.923.993
11	70111703-001	Unidad Sanitaria San Estanislao	Metros cuadrados	EVENTO	131.424	848	111.447.552	26.284	22.288.662
12	70111703-001	Hospital Regional de Coronel Oviedo	Metros cuadrados	EVENTO	192.624	833	160.455.792	38.524	32.090.325
13	70111703-001	Hospital regional de Encarnación	Metros cuadrados	EVENTO	1.008.144	833	839.783.952	201.628	167.955.957
14	70111703-001	Hospital Regional de Ciudad del Este	Metros cuadrados	EVENTO	688.464	845	581.752.080	137.692	116.349.571
15	70111703-001	Unidad Sanitaria de Horqueta	Metros cuadrados	EVENTO	224.064	845	189.334.080	44.812	37.865.971
16	70111703-001	Unidad Sanitaria de Tebicuary	Metros cuadrados	EVENTO	206.208	828	170.740.224	41.241	34.147.217
17	70111703-001	Hospital Regional de Villarrica	Metros cuadrados	EVENTO	49.344	816	40.264.704	9.868	8.052.125
18	70111703-001	Unidad Sanitaria de Presidente Franco	Metros cuadrados	EVENTO	37.056	816	30.237.696	7.410	6.046.723
19	70111703-001	Unidad sanitaria de Iturbe	Metros cuadrados	EVENTO	207.600	810	168.156.000	41.520	33.631.200
20	70111703-001	Hospital Regional de Ayolas	Metros cuadrados	EVENTO	860.400	828	712.411.200	172.080	142.482.240
21	70111703-001	Unidad Sanitaria de Ypacarai	Metros cuadrados	EVENTO	37.200	822	30.578.400	7.440	6.115.680
22	70111703-001	Clínica Periférica Campo Via	Metros cuadrados	EVENTO	199.632	822	164.097.504	39.925	32.818.679
23	70111703-001	Terreno en Caazapa	Metros cuadrados	EVENTO	57.600	815	46.944.000	11.520	9.388.800
24	70111703-001	Estacionamiento Calle Brasil	Metros cuadrados	EVENTO	15.360	815	12.518.400	3.072	2.503.680
25	70111703-001	CEDES	Metros cuadrados	EVENTO	3.600	815	2.934.000	720	586.800
Monto a Ampliar Lote N° 2: Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y un millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve. IVA incluido									**2.491.186.459**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria General de Administración

Abog. Ana Laura Escolar A.
Mat. C.S.J. N° 22.875
Jefa Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CEVIMA S.A.

- **Ampliación de Vigencia:** Por el término de 146 (ciento cuarenta y seis) días, hasta el 08 de marzo de 2024.-
- **Ampliación de Monto:**

LOTE 3									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Cantidad a Ampliar 20%**	**Monto a Ampliar (IVA incluido)**
1	70111703-001	Reserva Técnica	Metros cuadrados	EVENTO	28.075.000	480	13.476.000.000	5.615.000	2.695.200.000
Monto a Ampliar Lote N° 3: Guaraníes dos mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos mil. IVA incluido									**2.695.200.000**

Monto Total a Ampliar: Gs. 6.463.186.459.- (Guaraníes seis mil cuatrocientos sesenta y tres millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve). IVA Incluido.-

Abg. Ana Laura Escolar A.
Mat. C.S.J. N° 22.875
Jefa Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2.-